229

CED/NUM. 716.-

REAL CEDULA AL CANONIGO DON DOMINGO SARMIENTO
RECONOCIENDO SU FIDELIFAF Y CELO
EN EL SERVICIO REAL.

A 27 de Mayo de 1709.-

EL REY.- Doctor don Domingo Sarmiento, canónigo de la Iglesia Cathedral de la ciudad de la Concepción, en las provincias de Chile.- En carta de primero de Noviembre del año próximo pasado me dais cuenta de los grandes desconsuelos que habéis padecido y padecéis por las persuasiones de don Álvaro Bernardo de Quiróz, oidor de esa mi Audiencia, expresando los motivos que habian precedido para que don Álvaro hubiese intentado persuadir vuestra deslealtad a mi servicio, a cuya nota satisfacéis con dos testimonios que incluye la referida vuestra carta.

Y, habiéndose visto en mi Consejo de las Indias con lo que dijo mi fiscal, he resuelto deciros quedo muy enterado y asegurado de vuestra fidelidad y celo a mi servicio; y que en despacho de la fecha de éste ordeno a don Álvaro Bernardo de Quiróz os trate con la veneración que corresponde a vuestro estado y dignidad, atendiéndoos en cuanto se ofreciere como a persona de mi aceptación; y así lo tendréis entendido.

De Madrid, a veinte y siete de Mayo de mil setecientos y nueve.- YO EL REY.- Por mandado del Rey nuestro señor.- Don Bernardo Tinaguero de la Escalera.- Señalada de los del Consejo.-

Universidad de Concepción

(Arch. del Arzdo. de Stgo.- Lib. XLIII, Pág. 84 v.)